



Madrid, 28 de marzo de 2017

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

## **HECHO RELEVANTE**

### **Formulación cuentas anuales 2016**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley 24/1988, de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento, para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que el Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A., en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Formular, conforme a la propuesta favorable de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, las cuentas anuales del Ejercicio 2016, tanto las individuales de la sociedad, como las consolidadas con sus sociedades dependientes.

Atentamente

Javier Díaz Molina  
Secretario del Consejo de Administración